

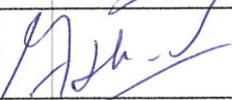
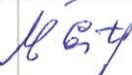
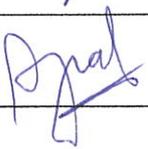
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Laguas, a 6 de Dic del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de nov. del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor + A.M. Ostorobenta, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguas, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 29 de Dic del año 2021
- Horario : inicio 11 hr término 12:30
- Lugar y dirección : Comunión y Dosa 12729

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor + A.M. Ostorobenta:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MARLINA ASTUDILLO DELGADO	7227-879-8	
2	MARQUITA AURORA ESTAY VARGAS	60988-87-0	
3	Sylvia Irene Cano Alvarez	6.316.808-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)